



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**130 -19.11**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial Contratación**

**MUNICIPIO DE GINEBRA  
VIGENCIA AUDITADA 2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Cali, Junio de 2014**

## HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director de Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Subdirectora Operativa Sector Central Departamental	Clara Inés Campo Chaparro
Representante Legal de la Entidad Auditada	Camilo José Saavedra Conde
Equipo de Auditoria:	Christian Leonardo Castro Londoño Alexander Salguero Rojas Wilson Castillo Calderón Jair García Zapata

## Tabla de Contenido

1.	HECHOS RELEVANTES .....	5
2.	CARTA DE CONCLUSIONES .....	6
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
3.1.	CONTROL DE RESULTADOS .....	9
3.1.1.	Plan de Desarrollo .....	9
3.1.2.	Concepto Control Interno .....	11
3.2.	CONTROL DE GESTIÓN.....	12
3.2.1.	Factores Evaluados.....	12
3.2.1.1.	Ejecución Contractual.....	12
3.2.2.	Legalidad .....	19
3.3.	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL .....	20
3.3.1.	Estados Contables .....	20
3.3.1.1.	Pasivo .....	24
3.3.1.2.	Patrimonio .....	24
3.3.1.3.	Excedente del Ejercicio .....	25
3.3.2.	Gestión Presupuestal .....	26
3.3.2.1.	Seguimiento Indicador Ley 617 .....	28
3.3.2.2.	Concejo Municipal .....	28
3.3.2.3.	Personería Municipal.....	29
4.	ATENCIÓN DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICION Y DENUNCIAS.....	32
5.	REPORTES DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA .....	33
6.	ANEXOS .....	34
6.1.	CUADRO DE OBSERVACIONES.....	34

## INTRODUCCION

El presente Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoría Especial con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle al Municipio De Ginebra, utilizando como herramientas la normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la Administración Municipal a la vigencia 2014, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle, y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe califica la gestión de la entidad, se establecen los conceptos sobre la gestión, los resultados, el aspecto financiero y presupuestal y seguidamente se presenta el resultado de la Auditoría concretando los temas antes citados; se continua con otras actuaciones como quejas y beneficio del control fiscal, para finalizar con el cuadro de tipificación de hallazgos el cual resume la Auditoría y da cuenta de los mismos.

## 1. HECHOS RELEVANTES

- En el municipio de Ginebra Valle, la Comisaria de Familia en el transcurso del año 2014 implementó mejoras y estrategias para avanzar integralmente en la garantía de los derechos para la primera infancia, infancia y adolescencia. De este modo, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “UNIDOS POR EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE GINEBRA” 2012 – 2015, La Comisaria de Familia, consolidó planes y proyectos de intervención encaminados a la consecución de las metas y los objetivos trazados en dicho plan de desarrollo.
- El Municipio en cabeza de la Secretaria General en conjunto con Planeación Municipal, realizaron una jornada de titulación de predios, durante el 2014, la cual conto con el apoyo de registro y notariado de la ciudad de Bogotá y la Notaria Única del municipio y el apoyo de la Alcaldía Municipal.
- Con el proyecto “*Ginebra Con Gestión Integral Del Riesgo*”, el objetivo es Construir unas Políticas Integrales de la Gestión del Riesgo, por medio de la formulación de los PLEC´s necesarios en el territorio y la construcción del Plan Para la Gestión del Riesgo y la Prevención de los Desastres. Se atendieron en compañía de los organismos de socorro de la localidad todas las emergencias presentadas en el municipio como derrumbes, inundaciones, incendios forestales.

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali

Doctor

**Camilo José Saavedra Conde**

Alcalde Ginebra

Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Contratación **al Municipio de Ginebra**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso de contratación. La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC) compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Sector Central.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe se realizó mediante el análisis, evaluación y coherencia de los resultados de la contratación vs. lo estipulado en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta lo definido en la Constitución Política de Colombia especialmente el art. 209, el manual de contratación y los procedimientos internos de la entidad, con la finalidad de conceptuar sobre la gestión y resultados de la misma durante la vigencia de 2014, así mismo evaluar la gestión fiscal en coherencia con las políticas, planes y programas al proceso de contratación realizado por la entidad, conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual, verificar si la prestación del servicio y las obras, fueron recibidas a entera satisfacción por los interventores y la comunidad y verificar los pagos efectuados por la entidad producto de la contratación realizada, revisando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión Contractual, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad); lo anterior como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual, es eficiente, como consecuencia de la revisión de las etapas contractuales de los contratos escogidos en la muestra, 14 de prestación de servicios, 2 suministro, 1 de obra y 1 de consultoría, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de gestión contractual, donde se evidenció fallas en la correcta aplicación de la ley de archivo, deficiencias en la etapa pos contractual, frente a los soportes que deben reposar en las carpetas contractuales; se presentó falta de control en los registros de almacén, al igual que falta de control en la conciliación de las cuentas, incoherencia en los valores registrados en algunas cuentas contables del municipio; además de las deficiencias presentadas en el área de Control Interno, referentes a los procedimientos que se deben llevar a cabo.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 9 hallazgos de connotación administrativa, los cuales harán parte del plan de mejoramiento que suscribe la entidad para su posterior evaluación.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución No. 12 del 08 de octubre de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría practicada, El concepto sobre el Control de Resultados para la vigencia 2014 **Cumple**, una vez evaluadas las siguientes Variables:

**Cuadro No. 1**

TABLA 2-1 vigencia 2013			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	100,0	0,30	30,0
Efectividad	86,3	0,40	34,5
coherencia	90,0	0,10	9,0
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		1,00	<b>93,5</b>

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

De acuerdo al cuadro anterior la calificación del cumplimiento de Planes, Programas y proyectos arrojo una calificación del 93,5 como consecuencia de la evaluación realizada a la muestra de proyectos seleccionado por el equipo auditor los cuales obtuvieron una calificación favorable.

##### 3.1.1. Plan de Desarrollo

Mediante el Decreto N° 056 (06 de Julio de 2012), el Municipio de Ginebra adopta el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Unidos por el Cambio y El Progreso”, el cual se basa en cuatro dimensiones:

1. Dimensión Estratégica Del Territorio Y El Gobierno.
2. Dimensión Estratégica Social.
3. Dimensión Estratégica Ambiental.
4. Dimensión Estratégica Económica Y Financiera.



**Tabla No. 1**

Eje	Objetivo	Programa	Subprograma	ENTIDAD	Proyecto	Linea base	Actividades
TERRITORIO Y GOBIERNO	Avanzar en las actividades realizadas dentro del territorio municipal en aras de implementar las políticas referentes al buen gobierno y cumplimiento de deberes y derechos que impone la democracia.	1. GINEBRA MI TERRITORIO	NA	ALCALDIA DE GINEBRA	GINEBRA CON ALTA PLANIFICACION ESTRATEGICA	1	CPS 108 MAS 14 CONTRATOS SERVICIOS PROFESIONALES EN BANCO DE PROYECTOS Y SERVICIOS PUBLICOS
AMBIENTAL	Adopar los retos que impone el cambio climático en pro de mitigar sus efectos sobre la calidad de vida y el medio ambiente municipal	15. GINEBRA AMBIENTALMENTE INTEGRAL	NA	ALCALDIA DE GINEBRA	GINEBRA AMIGABLE CON EL AMBIENTE	0	CPS 003 MAS 4 CONTRATOS CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION E IMPLEMENTACION DE COMPARENDO AMBIENTAL
AMBIENTAL	Adopar los retos que impone el cambio climático en pro de mitigar sus efectos sobre la calidad de vida y el medio ambiente municipal	15. GINEBRA AMBIENTALMENTE INTEGRAL	NA	ALCALDIA DE GINEBRA	GINEBRA AGRICOLA Y CAMPESINA - 41	71	CPS 136 MAS 11 CONTRATOS CAPACITACION Y APOYO EN PROGRAMA DE CREACION Y FOMENTO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS
SOCIAL	Avanzaren la solución de las problemáticas en el terreno social, que aquejan a la municipalidad y que impiden el desarrollo armónico y constantes a corto, mediano y largo plazo	4. GINEBRA CULTURAL E HISTORICA	NA	ALCALDIA DE GINEBRA	GINEBRA CON INSTALACIONES CULTURALES ADECUADAS - 16	1100	CPS 050, CPS 082 MAS 16 CONTRATOS PROYECTO SEMILLERO MUSICAL
SOCIAL	Avanzaren la solución de las problemáticas en el terreno social, que aquejan a la municipalidad y que impiden el desarrollo armónico y constantes a corto, mediano y largo plazo	5. GINEBRA SOCIALMENTE RESPONSABLE CON LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NA	ALCALDIA DE GINEBRA	GINEBRA COMPROMETIDO CON LA INFANCIA - 19	0	CPS 151 MAS 4 CONTRATOS CELEBRACION DE LA NAVDAD

El cuadro anterior muestra la coherencia que tiene el Plan de Desarrollo de la entidad vs los contratos que fueron objeto de muestra, los cuales están acorde a los “lineamientos de las políticas públicas existentes en el País” y los establecidos en la Ley 152 de 1994., indicando que si hay coherencia entre lo contratado y el Plan de Desarrollo del Municipio de Ginebra.

### **3.1.2. Concepto Control Interno**

La evaluación realizada a la oficina de Control Interno corresponde a la vigencia 2014, donde se evidenció falencias por parte de esta dependencia, arrojando las siguientes observaciones:

#### **Hallazgo con incidencia Administrativa. No.1**

El mapa de riesgos del proceso de contratación de la entidad no se encuentra actualizado, siendo este uno de los procesos más importantes, donde se tiene que definir con claridad qué etapas de este proceso son más susceptibles al riesgo, generando un vacío de control por parte de los entes encargados del mismo, tanto internos como externos, causa que se genera al no tener un control efectivo en materia de riesgo de la entidad.

#### **Hallazgo con incidencia Administrativa. No. 2**

No hay un procedimiento claro y definido para el derecho a la contradicción de las auditorías internas que realiza la entidad, toda vez que se debe respetar el derecho al debido proceso, situación que puede generar un riesgo para la entidad por las actuaciones judiciales que puede provocar esta irregularidad.

#### **Hallazgo con incidencia Administrativa. No.3**

La oficina de Control Interno debe realizar las auditorías internas de acuerdo a lo establecido en su manual de procedimientos, esto con el fin de ajustarse a los requerimientos establecidos por esta dependencia y así mantener coherencia con sus procesos.

## 3.2. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada al Municipio de Ginebra, el concepto sobre el Control de Gestión es Favorable para la vigencia 2014, una vez evaluados los siguientes Factores:

### 3.2.1. Factores Evaluados

#### 3.2.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Municipio De Ginebra, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea RCL de la Contraloría Departamental Del Valle Del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total se celebraron 282 contratos por valor de \$ 4.727.706.611, distribuidos así:

**Cuadro No. 2**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	17	\$ 1.830.920.639
Prestación de Servicios	156	\$ 1.062.430.957
Suministros	52	\$ 474.812.801
Consultoría u Otros	57	\$ 1.359.542.214
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>\$ 4.727.706.611</b>

Fuente: Municipio de Ginebra  
Elaboró: Comisión de Auditoría

- **Muestra contractual**

Para la Auditoría Especial con Enfoque Integral llevada a cabo al Municipio de Ginebra en la vigencia 2014, se seleccionó la muestra de contratación para evaluar los factores de gestión, financiera y legalidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo presentado para la vigencia 2012 - 2015, de la siguiente forma:

**Cuadro No. 3**

Vigencia	Total contratación	Valor	Selección	Valor Muestra	%
2014	282	\$ 4.727.706.611	18	\$ 252.321.000	5

Fuente: Municipio de Ginebra  
Elaboró: Comisión de auditoría

**Cuadro Nro. 4**

**MUESTRA CONTRACTUAL**

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CPS-058-2014	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.P.S.	Prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios conexos.	9.000.000
CPS-108-2014	ANDRES FELIPE CHANTRES	Servicios Profesionales De Apoyo A La Gestión En Las Áreas De Banco De Proyectos Y De Servicios Públicos Domiciliarios Tendientes Al Fortalecimiento Del Departamento De Planeación Municipal.	14.800.000
IP-110-2014	GILDARDO NAVARRO BETANCOURTH	Elaboración De Señales De Transito Pares Verticales Y Horizontales En Pintura En La Zona Urbana Del Municipio	3.460.000
IP-045-2014	FUNDACIÓN SOCIAL HUMANISMO EN ACCIÓN	Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización Del Sancochodromo Y Muestra Artesanal Versión 2014, Durante La Celebración Del Festival Mono Núñez Del Municipio De Ginebra Valle	10.900.000
IP-051-2014	FUNDACIÓN CENTRO CINE PARA EL DESARROLLO DEL CINE Y LA CULTURA	Prestación de servicios ene l marco de la implementación de una imagen corporativa del territorio ginebrino que permita ofertarlo en el mercado nacional e internacional.	6.000.000
CPS-082-2014	FERNEY LEDESMA PLAZA	Prestación De Servicios D Apoyo Logístico Para La Realización Del Encuentro Cultural Juvenil Del Municipio De Ginebra Valle En El Marco De La Celebración De La Semana De La Juventud	6.000.000
CPS-151-2014	FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL CRECER POR COLOMBIA	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para Secretaria De Bienestar Social Y Desarrollo Comunitario, En El Marco De La Celebración De La Navidad Dirigido A Niñas Y Niños Del Municipio De Ginebra	15.050.000
IP-054-2014	CARLOS HEBERTH MOLINA SANCHEZ	Servicios De Apoyo Logístico Para La Segunda Vuelta De Las Elecciones Presidenciales Del 15 De Junio D E2014 En El Municipio De Ginebra Valle	7.800.000
CPS-030-2014	INGRID DAYANA MARTINEZ	Prestación De Servicios Profesionales De Asesoría Jurídica, Asistencia Admirativa Asesoría Y Acompañamiento A Los Procesos De Contratación Pública, Representación Judicial Y Extrajudiciales Propios Del Derecho Público Para El Municipio De Ginebra Del Cauca	19.600.000
CPS-050-2014	DALIA PAZOS SERNA	Apoyo a la gestión de la entidad para desarrollar el proyecto denominado semillero musical del municipio de Ginebra Valle.	20.000.000
CPS-071-2014	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GINEBRA VALLE	Prestación de servicio público que busca la prevención y control de incendios y demás calamidades , así como el cumplimiento de las funciones descritas en la ley 1575 de 21 de agosto de 2012.	50.000.000

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CPS-128-2014	ANGEL JABES GARCIA USMA	Prestación De Servicios Profesionales Para Elaboración Del Manual De Cartera Y Al Proceso De Cobro Persuasivo Y Coactivo D E impuesto Predial E Industria Y Comercio Del Municipio De Ginebra Valle	10.000.000
CPS-136-2014	FUNDACIÓN SINERGIA EMPRESARIAL	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en capacitación y apoyo logístico para el programa de creación y fomento de organizaciones campesina que ayuden al desarrollo del campo de Ginebra Valle	14.500.000
CPS-003-2014	LUZ ADRIANA MOLINA MORALES	Campaña De Sensibilización E Implementación Del Comparendo Ambiental En Cumplimiento A la Norma Del Plan Gestión Integral De Residuos Sólidos PGIRS Para El Municipio De Ginebra En La Zona Rural Y Seguimiento Puntos Críticos De Zona Urbana	12.600.000
CPS-011-2014	OMAIRA FERNANDEZ VALENCIA	Prestación de servicio de apoyo en labores de servicios generales en planta de la administración municipal.	8.000.000
SA-003-2014	MEDARDO GALVES ESCOBAR	Suministro de herramientas y materiales menores catalogados de ferretería para el mantenimiento periódico y rutinario de la malla vial del municipio de Ginebra Valle.	21.990.000
IP-035-2014	CREACIONES ILTEX S.A.S.	Suministro de dotación vestido y calzado de labor para los empleados pertenecientes a la planta de cargos de la administrativos del municipio de Ginebra Valle.	8.151.000
IP-033-2014	ABF SOLUCIONES S.A.S.	Demolición Matadero Municipal Del Corregimiento De Costa Rica	14.470.000

Fuente: Municipio de Ginebra

Elaboró: Comisión de auditoría

En la contratación adelantada por la Entidad, se evidenció que suscribieron varios contratos con el mismo contratista durante la vigencia 2014, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro Nro. 5**

CONTRATISTA	CONTRATOS	VALOR
ABF-SOLUCIONES	4	\$ 37.288.000
CARLOS JULIO CASTRILLON TRUJILLO	3	\$ 10.564.089
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS SOLUCIONAMOS S.A.S	2	\$ 12.631.825
ALBEIRO ERAZO FARFAN	4	\$ 46.206.094

Fuente: Municipio de Ginebra

Elaboró: Comisión de auditoría

Los contratos realizados al contratista ABF-Soluciones corresponden a objetos tales como: alquiler de maquinaria pesada; demolición matadero municipal; y demarcación vial y señalización vertical en la zona urbana.

Los contratos realizados a la contratista Castrillón Trujillo corresponden a objetos tales como: suministro de productos de aseo y cafetería; y suministro de elementos de papelería y oficina.

La contratación realizada al Contratista Comercializadora De Bienes Y Servicios Solucionamos S.A.S corresponde a objetos tales como: compra de mobiliario para dotar las tres estaciones de policía adscritas a la fuerza pública; y compra de productos de papelería, aseo y elementos de botiquín para la fuerza pública.

Los contratos realizados a la contratista Erazo Farfán corresponden a objetos tales como: iluminación y adecuación de las instalaciones eléctricas en la alcaldía municipal; compraventa e instalación de un transformador convencional; suministro e instalación de puntos eléctricos para la adecuación de 40 computadores en la casa de la cultura; y construcción de redes eléctricas de baja tensión para la electrificación rural etapa 2 de la Vereda Barranco Alto del corregimiento de La Novillera.

- **Cumplimiento del Marco Normativo de la Contratación**

El Manual de Contratación e Interventoría fue adoptado mediante la Resolución No. 009 del 17 de enero de 2014, que de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el Decreto 1510 de 2013 y artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, se establece la vigencia de la mencionada Resolución.

En el manual se estipulan los principios y la finalidad de la contratación, la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, la competencia para celebrar contratos, las modalidades de selección y los documentos que se deben elaborar, de acuerdo cada etapa contractual.

En el artículo 2.4º del Manual de Contratación, el Municipio crea el Comité Evaluador, cuya función principal es definir los lineamientos que regirán la actividad precontractual, contractual y post-contractual, además deberán desempeñarse como Comité Evaluador de las ofertas para todos y cada uno de los procesos contractuales que la Entidad adelante.

En el artículo 2.5º del Manual de Contratación, determina quienes son los integrantes del Comité y en sus artículos siguientes, detalla las funciones y el procedimiento para el desarrollo de los procesos de contratación.

**Cuadro No. 6**

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL											
ENTIDAD AUDITADA: ALCALDIA DE GINEBRA											
VIGENCIA: 2014											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	q	Suministros	q	Interventoría	q	Obra Pública	q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	14	100	2	100	1	100	1	100,00	0,20	20,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	14	100	2	100	1	100	1	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	14	100	2	100	1	100	1	100,00	0,35	35,0
Labores de Interventoría y seguimiento	75	14	75	2	100	1	100	1	77,78	0,35	27,2
Liquidación de los contratos	94	8	100	1	100	1	100	1	95,45	0,05	4,8
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>92,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de la revisión de las etapas contractuales de los contratos escogidos en la muestra, 14 de prestación de servicios, 2 suministro, 1 de obra y 1 de consultoría, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de gestión contractual, obteniendo una calificación de 92,0 puntos resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Una vez analizada y revisada la muestra contractual, se levantaron las siguientes observaciones:

#### Hallazgo con incidencia Administrativa No. 4

Se evidenció que en las carpetas contractuales los documentos no están ordenados cronológicamente; además no poseen una caratula donde claramente se identifique el número del contrato y sus características, desconociendo las directrices estipuladas en la Ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos. Lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental por parte del encargado del Archivo General, lo que dificulta el acceso a los expedientes para su evaluación, análisis y seguimiento.

### 3.2.1.1.1. Obra Pública

De los 17 contratos, se auditó 1 suscrito en el 2014, por valor de \$14.470.000, equivalente al 0,79 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, se puede concluir que en la contratación llevada a cabo por la Entidad, fueron aplicadas correctamente las normas de contratación pública en lo que respecta a sus etapas de preparación, contractual y post- contractual.

**Cuadro Nro. 7**

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
IP-033-2014	ABF SOLUCIONES S.A.S.	Demolición Matadero Municipal Del Corregimiento De Costa Rica	14.470.000

Fuente: Municipio de Ginebra  
Elaboró: Comisión de auditoría

**Contrato:** IP-033-2014

**Objeto:** Demolición Matadero Municipal Del Corregimiento De Costa Rica.

**Valor:** \$ 14.470.000

**Estado:** Obra entregada a satisfacción de las partes.

En general se puede concluir que el impacto de las obras ejecutadas es favorable una vez que se cumple con los objetivos contractuales sin menoscabo del entorno, entregándose a satisfacción.

En las visitas técnicas efectuadas, al contrato seleccionado de la muestra se verificó con el acta final de liquidación y terminación de la obra, en la cual se consolidan todos los ítems que se utilizaron con su respectivas cantidades y valores, lo que indica que las obras se ejecutaron conforme a dichas actas y alcanzan el fin social para lo cual se contrataron.

### 3.2.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 156 contratos, se auditaron 14 por valor de \$ 198.710.000, equivalente al 18,70 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, donde se evidenció deficiencias en la etapa pos contractual, frente a los soportes que deben reposar en las carpetas contractuales; una vez revisados arrojaron los siguientes resultados:

## Hallazgo con incidencia Administrativa No. 5

Se evidenció que la entidad presenta deficiencias en la elaboración de documentos, debido a la falta de cuidado al sobrescribir sobre formatos anteriores, lo anterior genera confusión al analizar y evaluar los documentos de las carpetas contractuales; adicionalmente, se evidenció deficiencias en la elaboración de los informes de supervisión, debido a la falta de control y seguimiento sobre las obligaciones de los supervisores, lo que puede generar un incumplimiento de las actividades pactadas en el contrato, y en consecuencia, un resultado negativo en el impacto deseado. Los hechos se presentaron en los siguientes contratos:

**Cuadro No. 8**

CONTRATO	CONDICIÓN
IP-045-2014	Se evidenció que en el acta de finalización se plasma la fecha errónea, además no se manifiesta si se cumplieron las obligaciones del contratista y/o si se está a paz y salvo, en relación a las actividades pactadas.
- CPS-011-2014 - CPS-151-2014	Se presentan deficiencias en la elaboración de los informes de supervisión, ya que no contienen expresamente la trazabilidad de la ejecución del contrato, además, no se evidencia un seguimiento jurídico y contable sobre el avance de ejecución, puesto que solo se manifiesta que el contratista cumplió con sus obligaciones y rindió el informe de actividades.
CPS-128-2014	Se evidenció desorganización e incoherencia con los documentos contenidos en la carpeta contractual, teniendo en cuenta que el acta de liquidación es del 28 de Noviembre de 2014 y el acta de finalización 28 de Diciembre de 2014, no tienen relación alguna en cuanto a fechas.
CPS-136-2014	Se observó que el acta de inicio no está identificada como tal en el contenido, solo se plasma la constancia de iniciación de actividades sin clasificar el documento.

Fuente: Municipio de Ginebra  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 3.2.1.1.3. Suministros

De un universo de 52 contratos se auditaron 2 por valor de \$ 30.141.000, equivalente al 6,34 % del valor total contratado, del cual se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, donde se evidenció deficiencias en la etapa pos contractual, frente a los soportes que deben reposar en las carpetas contractuales; una vez revisados arrojaron los siguientes resultados:

## Hallazgo con incidencia Administrativa No. 6

En el contrato No. IP-035-2014 se evidenció que el acta final presenta errores en la elaboración, debido a que se evidencian dos fechas de determinación 27-05-2014 y 27-06-2014. Lo anterior se presenta por falta de control y seguimiento sobre las actividades que realizan los supervisores, lo que dificulta el análisis y el seguimiento del contrato.

### 3.2.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

De un universo de 57 contratos se auditó 1 por valor de \$ 9.000.000, equivalente al 0,66 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, se puede concluir que en la contratación llevada a cabo por la Entidad, fueron aplicadas correctamente las normas de contratación pública en lo que respecta a sus etapas de preparación, contractual y post- contractual.

### 3.2.2. Legalidad

**SE EMITE UNA OPINIÓN Eficiente** en Legalidad para la vigencia, con base en los siguientes resultados:

**Cuadro No. 9**

LEGALIDAD vigencia 2014			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
De Gestión	100,0	1,00	100,0
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

**Legalidad Gestión:** Obtuvo un resultado del 100 %, en razón al cumplimiento de legalidad en el factor contractual.

En el proceso de contratación realizado por la Entidad, se evidenció que cumplió con los procesos y procedimientos establecidos en la Ley de manera objetiva y transparente, garantizando el cumplimiento de las actividades pactadas en los objetos contractuales.

### 3.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Cuadro No. 10

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE			
VIGENCIAS 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	81,3	0,30	24,4
Calificación total		1,00	<b>94,4</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Favorable</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO</b>			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables.

#### 3.3.1. Estados Contables

El presente componente se desarrolló con el objetivo de expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables de la vigencia 2014, de acuerdo con los preceptos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y los de auditoría de general aceptación en Colombia, la revisión y análisis se efectuó en forma aleatoria (pruebas selectivas), las que fueron objeto de análisis y que están respaldados en los papeles de trabajo con la información suministrada por el Municipio, la carta de salvaguarda firmada por el ordenador del gasto en la vigencia auditada, las que arrojaron el siguiente resultado.

La opinión de los estados contables de la vigencia 2014 fue **SIN SALVEDAD O LIMPIA**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

**Cuadro No. 11**

TABLA 3-1 vigencia 2014	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	15
Índice de inconsistencias (%)	0,0001%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Sin salvedad o limpia
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

En la tabla No. 3-1 Estados Contables vigencia 2014, se observa el resultado de las variables evaluadas durante el proceso auditor, en las que se encontraron inconsistencias por \$15 millones, relacionados en las observaciones que forman parte del informe.

Como resultado de las variables evaluadas el porcentaje de índice de inconsistencia reportado en la tabla No. 3-1 Estados Contables dio como resultado el 0,0001%, de los activos, los cuales en la vigencia de 2014 sumaron \$26.415 millones según la calificación de la tabla, el resultado está en el rango de <=2% calificándolos **Sin Salvedad o Limpia**.

**Cuadro No. 12**

MUNICIPIO DE GINEBRA  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
VIGENCIAS 2013 Y 2014

Cifras en miles

CTA	ACTIVO	2014	2013	Vari 2014-2013	
				\$	%
	<b>CORRIENTE</b>	<b>8.879.178</b>	<b>6.472.300</b>	<b>2.406.878</b>	<b>37</b>
11	Efectivo	3.518.222	2.636.628	<b>881.594</b>	<b>33</b>
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	138.273	138.273	-	-
13	Rentas por Cobrar vigencia actual	527.604	463.992	<b>63.612</b>	<b>14</b>
	Rentas por Cobrar vigencia anterior	4.145.747	2.732.598	<b>1.413.149</b>	<b>52</b>
14	Deudores	549.332	500.809	<b>48.523</b>	<b>10</b>
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>17.535.390</b>	<b>17.216.330</b>	<b>319.060</b>	<b>2</b>
16	Propiedad, Planta y Equipo	7.075.019	7.480.772	<b>(405.753)</b>	<b>(5)</b>
17	Bienes de Beneficio y Uso Público	763.225	588.914	<b>174.311</b>	<b>30</b>
19	Otros Activos	9.697.146	9.146.644	<b>550.502</b>	<b>6</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.414.568</b>	<b>23.688.630</b>	<b>(2.725.938)</b>	<b>(11,5)</b>
<b>CTA</b>	<b>PASIVO</b>				
	<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>2.913.076</b>	<b>1.150.909</b>	<b>(1.762.167)</b>	<b>-153</b>
	<b>CORRIENTE</b>	<b>1.108.911</b>	<b>550.909</b>	(558.002)	-101
24	Cuentas por Pagar	328.805	46.887	<b>281.918</b>	601
25	Obligaciones Laborales	529.664	338.043	<b>191.621</b>	57
29	Otros Pasivos	250.442	165.979	<b>84.463</b>	51
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>1.804.165</b>	<b>600.000</b>	(1.204.165)	-201
22	Operaciones de Crédito Público	533.333	600.000	66.667	11
27	Pasivos estimados	1.270.832	-	-	0
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>23.501.492</b>	<b>22.537.721</b>	<b>963.771</b>	<b>4</b>
31	Hacienda Pública	23.501.492	22.537.721	963.771	4
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>26.414.568</b>	<b>23.688.630</b>	<b>(2.725.938)</b>	<b>-12</b>

Fuente: Oficina de Contabilidad

Los activos del Municipio de Ginebra Valle presentaron un incremento por valor de \$2.726 millones entre la vigencia 2013 y 2014, lo que represento el 10,3%; El activo corriente contribuyo con \$2.407 millones donde la cuenta efectivo obtuvo \$882 millones más con respecto al 2013, las rentas por cobrar también presentaron incremento por valor de \$1.477 millones y Deudores por \$48 millones. El pasivo no corriente presento aumento por \$319 millones siendo las cuentas Bienes de beneficio y otros activos los de mayor participación con \$725 millones, de este grupo la cuenta que presento disminución fue la propiedad planta y equipo.

### **Hallazgo con incidencia Administrativa. No. 7**

Se evidenció falta de control y registro de las entradas y salidas de elementos al Almacén a través del kardex; la persona encargada del Almacén solo elabora actas de recibido y entrega, deficiencia que impide contar con información clara y real de lo comprado vs. lo consumido en determinado periodo de tiempo.

### **Hallazgo con incidencia Administrativa. No. 8**

Se observó falta de control y conciliación en las cuentas 1999, valorización y la 3115 de Superávit por valorización de las acciones que el Municipio tiene en Acuavalle S.A. E.S.P (No. Acciones 13.827.266 x 10 pesos = 138.272.660); El valor intrínseco reportado para el mes de noviembre de 2014 fue de **79,07**, lo que daría lugar a una valorización de \$955.049.262 y la entidad en la cuenta valorización tiene un registro de \$939.839.270, cifra inferior en \$15.209.992 y que supuestamente ya está ajustado con el informe reportado con corte al mes de noviembre. Ahora bien para otros Municipios el reporte del valor intrínseco de esta empresa para el mes de diciembre de 2014 fue **78.66**, lo que daría lugar a una pérdida por desvalorización de la acción del **0,41**; tanto el valor real de la valorización al mes de noviembre no es coherente como tampoco ha sido objeto de registro la desvalorización del mes de diciembre por valor de \$5.669.179, el cual al compararlo con la cifra registrada en los estados contables, se encuentran desvalorizadas en \$9.540.813 menos.

Estas deficiencias inciden negativamente sobre la consolidación de los activos y el patrimonio.

A pesar de que el plazo para cumplir con el plan de mejoramiento de la auditoría a la vigencia 2013, está vigente y este punto fue objeto del mismo, se hace alusión a él, para dar la opinión a los Estados Contables de la Vigencia 2014.

### **Hallazgo con incidencia Administrativa. No. 9**

Se observó que en la cuenta de orden 9120, Litigios y demandas se tienen registrados \$1.342 millones que corresponde a los presuntos valores de las demandas interpuestas en contra del Municipio, dentro de las cuales hay una con fallo en primera instancia y que esta tazada en \$369 millones en la cuenta, 2790 "Provisiones Diversas" solo cuenta con 44 millones cifra que solo alcanza a cubrir el 11% de esta demanda. lo que pondría a la entidad en dificultades económicas por no tener presupuestados y provisionados estos dineros.

### 3.3.1.1. Pasivo

El pasivo se incrementó en \$1.762 millones lo que corresponde al 153% pasando de 1.151 millones en el año 2013 a 2.913 millones en el 2014,

### 3.3.1.2. Patrimonio

Las cuentas de patrimonio presentaron una variación positiva de \$964 millones pasando de \$22.538 millones en el año 2013 a \$23.501 millones en el 2014 que corresponde al 4%.

**Cuadro No. 13**

MUNICIPIO DE GINEBRA  
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS  
VGENCIAS 2013 Y 2014

Cifras en miles

CTA	CONCEPTO	2014	2013	VAR. 2012-2013	
				\$	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>17.077.020</b>	<b>14.274.697</b>	<b>2.802.323</b>	<b>19,6</b>
41	Ingresos Fiscales	4.580.849	2.370.658	<b>2.210.191</b>	93,2
43	Venta de Servicios	8.936	6.876	<b>2.060</b>	30,0
44	Transferencias	12.487.235	11.897.163	<b>590.072</b>	5,0
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>15.510.117</b>	<b>13.344.678</b>	<b>2.165.439</b>	<b>16,2</b>
51	De Administración	3.673.036	3.556.594	<b>116.442</b>	3,3
52	De Operación	42.365	-		
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES	25.732			
55	Gasto Social	11.694.739	9.719.084	<b>1.975.655</b>	20,3
57	Operaciones Interinstitucionales	74.245	69.000	<b>5.245</b>	7,6
	<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>1.566.903</b>	<b>930.019</b>	<b>636.884</b>	<b>68,5</b>
48	Otros Ingresos	423.304	296.870	<b>126.434</b>	42,6
58	Otros Gastos	43.069		<b>43.069</b>	
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1.947.138</b>	<b>1.226.889</b>	<b>720.249</b>	<b>58,71</b>

Fuente: Oficina de Contabilidad

**Los ingresos:** presentaron variación positiva \$2.802 Millones con respecto a la vigencia 2013, pasando de \$14.275 Millones a 17.077 Millones.

**Gastos:** Presentaron un incremento de \$2.165 Millones, pasando de \$13.345 Millones en el 2013 a \$15.510 en el 2014, los grupos que más incremento

presentaron fueron: Gasto social con \$1.976 Millones y Gastos de Administración con \$116 millones.

### 3.3.1.3. Excedente del Ejercicio

Se obtuvo un excedente por valor de \$1.947 millones, cifra superior a la evidenciada en el 2013, donde su valor fue de \$1.227 millones de pesos.

**Cuadro No. 14**

RAZONES DE LIQUIDEZ						
Indicador / Vigencia		2013			2014	
CAPITAL DE TRABAJO	Act Cte - Pas Cte	6.472.300	550.909	5.921.391	8.879.179	1.642.244
						7.236.935

Cifras en miles

La entidad a diciembre 31 de 2013, tenía un capital de trabajo de 5.921 millones y para el año 2014 mejoro su capital de trabajo equivalente a \$7.237 millones.

Indicador / Vigencia		2013		2014	
RAZÓN CORRIENTE	Activos Corrientes	6.472.300	11,7	8.879.179	5,4
	Pasivos Corrientes	550.909		1.642.244	

La entidad dispuso de 11,7 pesos por cada peso que debe a corto plazo en la vigencia 2013 y para la vigencia 2014 el indicador fue 5,4 presentando una reducción de 6,3

### RAZONES DE ENDEUDAMIENTO Y APALANCAMIENTO

Indicador / Vigencia		2013		2014	
ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo Total	1.150.909	4,9	2.913.076	11,0
	Activo Total	23.688.630		26.414.568	

Cifras en miles

La entidad tenía comprometidos con terceros el 4,9% de sus activos en la vigencia 2013, para la vigencia 2014 el indicador fue de 11% observando un incremento de 6,1%.

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO</b>	Pasivos Corrientes	550.909	= 47,9	1.642.244	= 56,4
	Pasivo Total	1.150.909		2.913.076	

Para la vigencia 2013, el 47,9% de las obligaciones de la entidad estaban a corto plazo, para la vigencia 2014, este indicador se incremento en 8,5%

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>SOLVENCIA</b>	Activo Total	23.688.630	= 20,6	26.414.568	= 9,1
	Pasivo Total	1.150.909		2.913.076	

Para la vigencia 2013, la entidad conto con \$20,6 pesos para respaldar cada peso de deuda, para la vigencia 2014, el indicador fue menor, 9,1 pesos con una diferencia de \$0,2 pesos.

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>PROPIEDAD</b>	Patrimonio	22.537.721	= 95,1	23.501.492	= 89,0
	Activo Total	23.688.630		26.414.568	

En la vigencia 2013, el patrimonio de la entidad represento el 95,1% y para el año 2014, el indicador fue de 89% presentando una disminución del 6,1%

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>APALANCAMIENT O</b>	Pasivo Total	1.150.909	= 5,1	2.913.076	= 12,4
	Patrimonio	22.537.721		23.501.492	

Del patrimonio con el que contaba la entidad en el año 2013, el 5,1% pertenecía a terceros, para la vigencia 2014, la participación de terceros en el patrimonio fue del 12,4% observando un incremento del 7,3%, significando que la participación de terceros sobre el patrimonio se incremento de una vigencia a otra.

### 3.3.2. Gestión Presupuestal

La evaluación del presupuesto se realiza en cumplimiento del objetivo propuesto en el Plan de Trabajo y programa de auditoría, a partir de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos y objetivos programáticos.

La Alcaldía Municipal de Ginebra, en materia presupuestal se rige por el Decreto 111 de 1.996 y la Ley 819 de 2003, los cuales regulan la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición de gasto público social.

El presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 del Municipio fue aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 038 del día 30 de Noviembre de 2013 por la suma de CATORCE MIL DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SESIS PESOS Mcte \$14.016.769.656 y liquidado mediante Decreto No. 076 del 23 de diciembre de 2013 por el mismo valor; luego de Adiciones, Reducciones y Traslados, el presupuesto de la vigencia quedo en DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES (\$16.604 millones ) de los cuales recaudo la suma de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$16.458 millones ) lo que representa un cumplimiento en el recaudo del 99%.

Para la vigencia 2014 **SE EMITE UNA OPINIÓN EFICIENTE**, con base en los siguientes resultados:

**Cuadro No. 15**

TABLA 3-2 vigencia 2014	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	81,3
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>81,3</b>

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Respecto a la Gestión presupuestal de la tabla 3-2, se observa que para la vigencia 2014 presentó un puntaje de 81,3 donde su calificación es EFICIENTE de acuerdo a la matriz de evaluación.

El resultado anterior se obtuvo del siguiente análisis:

**Cuadro No. 16**

INFORMACION PRESUPUESTAL - GASTOS					Valores en miles			
GASTOS (Miles \$)	2013		2014		VAR PPTO EJEC	2013-2014		VAR PPTO EJEC
	Definitivo	Ejecutado	Definitivo	Ejecutado		\$	Def	
Funcionamiento	2.755.002	2.618.835	2.842.181	2.747.320	94.861	-87.179	-128.485	41.308
Servicio de la deuda	62.877	-	111.000	109.735	1.265	-48.123	-109.735	61.612
Inversión	15.285.384	11.608.608	13.457.378	10.437.831	3.019.547	1.828.006	1.170.777	657.229
Regalías	1.476.477	1.445.815	193.525	63.290	130.235	1.282.952	1.382.525	-99.573
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>19.579.740</b>	<b>15.673.258</b>	<b>16.604.084</b>	<b>13.358.176</b>	<b>3.245.908</b>	<b>2.975.656</b>	<b>2.315.082</b>	<b>660.574</b>

Fuente: Presupuesto de Gastos

En la vigencia 2014, el Municipio Presupuesto un gasto total de \$16.604 Millones de los cuales ejecutó 13.358 Millones logrando una ejecución del 80,4%; el gasto en la inversión fue el rubro más alto porque de los \$13.457 millones programados, ejecuto \$10.438 millones lo que significa un cumplimiento del 77,6% además el rubro de inversión represento el 78% del total de gastos ejecutados; en segundo lugar están los gastos de funcionamiento que representan el 20,6%, en tercer lugar está el servicio de la deuda con el 0,8%.

Al comparar las dos vigencias se observa una reducción en el gasto de funcionamiento de \$8 Millones, Gastos de inversión por \$1.171 Millones, Regalías \$1.383 y un incremento en el servicio de la deuda por \$110 millones de pesos.

### **3.3.2.1. Seguimiento Indicador Ley 617**

El cumplimiento de la Ley 617 de 2000, para la vigencia 2014, arrojó el siguiente resultado:

**Cuadro No. 17**

<b>DETALLE</b>	<b>2014 (Miles)</b>
ICLD	3.454.796
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.020.294
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	58.5%
ESTADO DEL INDICADOR	Cumplió

Fuente: Presupuesto de gastos

Como se evidencia en la tabla anterior, el indicador de cumplimiento para la vigencia 2014, denota que estuvo por debajo del 80%, límite establecido en el artículo 6 de la Ley 617 de 2000, para entidades territoriales de sexta categoría. Lo anterior hace referencia a que el Municipio de Ginebra Valle, de los ingresos corrientes de libre destinación (\$3.454 Millones), se gastó en funcionamiento (\$2.020 Millones) que equivalen al 58,5%, cumpliendo con el indicador.

### **3.3.2.2. Concejo Municipal**

El Concejo Municipal, realizó 90 sesiones entre ordinarias y extraordinarias de las 90 autorizadas por la Ley 617 de 2000, lo que da un cumplimiento del indicador para el Municipio ubicado en la Sexta Categoría.

**Cuadro No. 18**

Cifras en pesos

<b>CONCEJO MUNICIPAL SESIONES</b>	<b>2014</b>
Número de Concejales	11
Número de sesiones autorizadas	90
Número de sesiones realizadas	90
Valor Honorarios por concejal	<b>99</b>
Nivel de Cumplimiento	<b>Cumple</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>2013</b>
<b>HONORARIOS:</b> Monto Máximo permitido para Municipios de sexta (6) categoría	<b>98.025</b>
Transferidos	<b>93.570</b>
Diferencia	<b>4.454</b>
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)</b>	<b>Cumple</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
1.5% Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	<b>51.822</b>
Transferencia	<b>45.158</b>
Diferencia	<b>6.664</b>
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)</b>	<b>CUMPLE</b>

Fuente: Presupuesto de Gastos

Evaluado el indicador sobre la transferencia para el pago de Honorarios y gastos de funcionamiento del Concejo Municipal, se evidencia cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000, Artículo 10 y la ley 1368 de 2009, Artículo 1 para la vigencia 2014,

### 3.3.2.3. Personería Municipal

Los gastos de las Personerías ubicadas en Municipios de Sexta Categoría, no podrán superar los 150 Salarios Mensuales Legales Vigentes sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

**Cuadro No. 19**

Cifras en miles

<b>PERSONERÍA</b>	<b>2014</b>
Valor salario Mínimo	616
Aportes máximo en SMLMV o en % ICLD	150
Monto Máximo permitido	92.400
Transferencia realizada	91.962
Diferencia	438
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)</b>	<b>Cumple</b>

Fuente: Presupuesto de Gastos

De lo anterior, se establece que la Personería dio cumplimiento en la vigencia 2014, con los topes establecidos en el Artículo 10 de la Ley 617 DE 2000.

A la muestra de contratos seleccionados se le realizó seguimiento para verificar los rubros presupuestales y el estado de los pagos, lo cual se puede evidenciar en la tabla siguiente:

**Cuadro No. 20**

<b>CUADRO VERIFICACIÓN IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Y CAUSACIÓN DEL PAGO MUESTRA DE CONTRATACIÓN MUNIPIO DE GINEBRA, VIGENCIA 2014</b>								
<b>No.</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>	<b>DP</b>	<b>RP</b>	<b>Rub pres</b>	<b>P ag o</b>	<b>Causac Contab</b>
CPS-058-2014	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.P.S.	Prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios conexos.	9.000.000	37	58	2312 5102	A C T A S	OP-514-696-940-1077-CE-494-669-895-1026
CPS-108-2014	ANDRES FELIPE CHANTRES	Servicios Profesionales De Apoyo A La Gestión En Las Áreas De Banco De Proyectos Y De Servicios Públicos Domiciliarios Tendientes Al Fortalecimiento Del Departamento De Planeación Municipal.	14.800.000	610	665	3219 5602	A C T A S	OP-1567-1613-1664-1853-2040-CE-1494-1539-1595-1764-1953
IP-110-2014	GILDARDO NAVARRO BETANCOURTH	Elaboración De Señales De Transito Pares Verticales Y Horizontales En Pintura En La Zona Urbana Del Municipio	3.460.000	860	106 7	3209 5602	A C T A S	RESERVA PRESUPUESTAL
IP-045-2014	FUNDACIÓN SOCIAL HUMANISMO EN ACCIÓN	Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización Del Sancochodromo Y Muestra Artesanal Versión 2014, Durante La Celebración Del Festival Mono Núñez Del Municipio De Ginebra Valle	10.900.000	292	357	3213 5602	A N T 50 % y A C T A	OP-838-CE-803
IP-051-2014	FUNDACIÓN CENTRO CINE PARA EL DESARROLLO DEL CINE Y LA CULTURA	Prestación de servicios en el marco de la implementación de una imagen corporativa del territorio ginebrino que permita ofertarlo en el mercado nacional e internacional.	6.000.000	296	361	3213 5602	A C T A S	OP-1880-CE-1804
CPS-082-2014	FERNEY LEDESMA PLAZA	Prestación De Servicios D Apoyo Logístico Para La Realización Del Encuentro Cultural Juvenil Del Municipio De Ginebra Valle En El Marco De La Celebración De La Semana De La Juventud	6.000.000	391	502	3205 5602	A C T A S	OP-1233-1286-CE-1174-1217

CPS-151-2014	FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL CRECER POR COLOMBIA	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para Secretaria De Bienestar Social Y Desarrollo Comunitario, En El Marco De La Celebración De La Navidad Dirigido A Niñas Y Niños Del Municipio De Ginebra	15.050.000	779-862-879	951-1021	32145602	A C T A S	OP-2223-CE-2130
IP-054-2014	CARLOS HEBERTH MOLINA SANCHEZ	Servicios De Apoyo Logístico Para La Segunda Vuelta De Las Elecciones Presidenciales Del 15 De Junio D E2014 En El Municipio De Ginebra Valle	7.800.000	322	409	23125102	50 % Y A C T A S	OP-878-895-CE820-859
CPS-030-2014	INGRID DAYANA MARTINEZ	Prestación De Servicios Profesionales De Asesoría Jurídica, Asistencia Admirativa Asesoría Y Acompañamiento A Los Procesos De Contratación Publica, Representación Judicial Y Extrajudiciales Propios Del Derecho Público Para El Municipio De Ginebra Del Cauca	19.600.000	30	30	23115201	A C T A S	25-196-387-775-952-1092-CE37-203-369-534-758-908
CPS-050-2014	DALIA PAZOS SERNA	Apoyo a la gestión de la entidad para desarrollar el proyecto denominado semillero musical del municipio de Ginebra Valle.	20.000.000	78	50	32055602 - 32055106 - 32055119 - 320055120	A C T A S	OP-197-1810-CE-204-1734-2026
CPS-071-2014	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GINEBRA VALLE	Prestación de servicio público que busca la prevención y control de incendios y demás calamidades , así como el cumplimiento de las funciones descritas en la ley 1575 de 21 de agosto de 2012.	50.000.000	77	71	23155103	A C T A S	OP-622-810-1344-1541-1749-1942-CE-607-768-1300-1488-1675-1878
CPS-128-2014	ANGEL JABES GARCIA USMA	Prestación De Servicios Profesionales Para Elaboración Del Manual De Cartera Y Al Proceso De Cobro Persuasivo Y Coactivo D E impuesto Predial E Industria Y Comercio Del Municipio De Ginebra Valle	10.000.000	674	789	32175602	Ac ta s	Op-1630-1764-ce-1561-1686
CPS-136-2014	FUNDACIÓN SINERGIA EMPRESARIAL	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en capacitación y apoyo logístico para el programa de creación y fomento de organizaciones campesina que ayuden al desarrollo del campo de Ginebra Valle	14.500.000	16-739	849	32085602 - 32135602	Ac ta s	Op-2152-ce-2060

CPS-003-2014	LUZ ADRIANA MOLINA MORALES	Campaña De Sensibilización E Implementación Del Comparendo Ambiental En Cumplimiento A la Norma Del Plan Gestión Integral De Residuos Sólidos PGIRS Para El Municipio De Ginebra En La Zona Rural Y Seguimiento Puntos Críticos De Zona Urbana	12.600.000	13	3	3203 5602	A C T A S	OP-77-173-297-580-762-977-1126-1264-1464-CE-77-192-310-562-716-948-1077-1193-1405
CPS-011-2014	OMAIRA FERNANDEZ VALENCIA	Prestación de servicio de apoyo en labores de servicios generales en planta de la administración municipal.	8.000.000	29	11	2311 5201	A C T A S	OP-23-179-301-562-778-950-1217-1329-1486-CE-40-187-300-541-747-899-1158-1265-1423
SA-003-2014	MEDARDO GALVES ESCOBAR	Suministro de herramientas y materiales menores catalogados de ferretería para el mantenimiento periódico y rutinario de la malla vial del municipio de Ginebra Valle.	21.990.000	107-226-282	167-308-354	3209 5602	50 % A N T A C T A S	OP-290-440-834-659 CE-286-423-795-632
IP-035-2014	CREACIONES ILTEX S.A.S.	Suministro de dotación vestido y calzado de labor para los empleados pertenecientes a la planta de cargos de la administrativos del municipio de Ginebra Valle.	8.151.000	216	334	2311 5101	50 % A N T A C T A	OP-710-1115-CE-677-1064
IP-033-2014	ABF SOLUCIONES S.A.S.	Demolición Matadero Municipal Del Corregimiento De Costa Rica	14.470.000	234	324	3215 5602	A C T A S	OP-682-CE-644-755

#### 4. ATENCIÓN DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICION Y DENUNCIAS

Durante la ejecución del el proceso auditor a la contratación no se presentaron quejas, derechos de petición o denuncias a la entidad.

## 5. REPORTES DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Para este Municipio, la Auditoria General de la Republica envió las siguientes observaciones en relación a la contratación:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
CPS-082-2014	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización Del Encuentro Cultural Juvenil Del Municipio De Ginebra Valle En El Marco De La Celebración De La Semana De La Juventud.	6.000.000	LEDESMA PLAZA FERNEY
IP-033-2014	Demolición Matadero Municipal Del Corregimiento De Costa Rica.	14.470.000	ABF-SOLUCIONES
IP-035-2014	Suministro de dotación vestido y calzado de labor para los empleados pertenecientes a la planta de cargos de la administrativos del municipio de Ginebra Valle.	8.151.000	CREACIONES ILTEX S.A.S
IP-045-2014	Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización Del Sancochodromo Y Muestra Artesanal Versión 2014, Durante La Celebración Del Festival Mono Núñez Del Municipio De Ginebra Valle	10.900.000	SARRIA CORTEZ LINEY ALEXANDRA
IP-054-2014	Servicios De Apoyo Logístico Para La Segunda Vuelta De Las Elecciones Presidenciales Del 15 De Junio D E2014 En El Municipio De Ginebra Valle.	7.800.000	MOLINA SANCHEZ CARLOS HEBERTH

Revisados los contratos en mención donde se reportan por no suscribir contrato de Fiducia para manejo de anticipo, una vez verificado los contratos se evidencia que por su monto el contratista no está obligado a suscribir contrato de fiducia, ya que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 manifiesta: *“Artículo 91. Anticipos. En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía.”* (El subrayado es editado). No obstante, suscribe las respectivas “pólizas de buen manejo del anticipo”.

## 6. ANEXOS

### 6.1. CUADRO DE OBSERVACIONES

AUDITORIA ESPECIAL MUNICIPIO DE GINEBRA Vigencia 2014									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACIONES					
				A	S	D	P	F	\$ Daño Patrimonial
	<b>Control de Resultados</b>								
1	Se evidencio que el mapa de riesgos del proceso de contratación de la entidad no se encuentra actualizado, siendo este uno de los procesos más importantes, donde se tiene que definir con claridad qué etapas de este proceso son más susceptibles al riesgo, generando que haya un vacío de control por parte de los entes encargados del mismo tanto internos como externos, causa que se genera al no tener un control efectivo en materia de riesgo de la entidad.	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					
2	No hay un procedimiento claro y definido para el derecho a la contradicción de las auditorías internas que realiza la entidad, toda vez que se debe respetar el Derecho al Debido Proceso, situación que puede generar un riesgo para la entidad por las actuaciones judiciales que puede provocar esta irregularidad.	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					
3	Se pudo observar por parte de esta auditoría que la oficina de Control Interno,	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo	X					

AUDITORIA ESPECIAL MUNICIPIO DE GINEBRA Vigencia 2014									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACIONES					
				A	S	D	P	F	\$ Daño Patrimonial
	debe realizar las auditorías internas de acuerdo a lo establecido en su manual de procedimientos, esto con el fin de ajustarse a los requerimientos ya establecidos por esta dependencia y así mantener coherencia con sus procesos.		tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.						
	<b>Componente de gestión</b>								
4	Se evidenció que en las carpetas contractuales los documentos no están ordenados cronológicamente; además no poseen una caratula donde claramente se identifique el número del contrato y sus características. Lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental por parte del encargado del Archivo General, lo que dificulta el acceso a los expedientes para su evaluación, análisis y seguimiento.	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					
5	Se evidenció que la entidad presenta deficiencias en la elaboración de documentos, debido a la falta de cuidado al sobrescribir sobre formatos anteriores, lo anterior genera confusión al analizar y evaluar los documentos de las carpetas contractuales; adicionalmente, se evidenció deficiencias en la elaboración de los informes de supervisión, debido a la falta de control y seguimiento sobre las	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					

AUDITORIA ESPECIAL MUNICIPIO DE GINEBRA Vigencia 2014									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACIONES					
				A	S	D	P	F	\$ Daño Patrimonial
	obligaciones de los supervisores, lo que puede generar un incumplimiento de las actividades pactadas en el contrato, y en consecuencia, un resultado negativo en el impacto deseado. Los hechos se presentaron en los contratos mencionados en el cuerpo del informe.								
6	En el contrato No. IP-035-2014 se evidenció que el acta final presenta errores en la elaboración, debido a que se evidencian dos fechas de determinación 27-05-2014 y 27-06-2014. Lo anterior se presenta por falta de control y seguimiento sobre las actividades que realizan los supervisores, lo que dificulta el análisis y el seguimiento del contrato.	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					
	<b>Componente Financiero y Presupuestal</b>								
7	Se evidencio falta de control y registro porque la Almacenista no diligencia el respectivo cardes para registrar las entradas y salidas de elementos al Almacén, solo se limita a elaborar actas de recibido y entrega, esta deficiencia en la administración y control genera que no se	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					

AUDITORIA ESPECIAL MUNICIPIO DE GINEBRA Vigencia 2014									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACIONES					
				A	S	D	P	F	\$ Daño Patrimonial
	pueda contar con información consolidada de lo que se ha comprado y lo que se ha consumido en determinado periodo de tiempo.								
8	Se observó falta de control y conciliación en las cuentas 1999, valorización y la 3115 de Superavit por valorización de las acciones que el Municipio tiene en Acuavalle S.A. E.S.P (No. Acciones 13.827.266 x 10 pesos = 138.272.660) El valor intrínseco reportado para el mes de noviembre fue de 79,07 lo que daría lugar a una valorización de \$955.049.262, la entidad en la cuenta valorización tiene un registro de \$939.839.270 pesos, cifra inferior en \$15.209.992 y que supuestamente ya está ajustado con el informe reportado con corte al mes de noviembre. Ahora bien para otros Municipios el reporte del valor intrínseco de esta empresa para el mes de diciembre fue 78.66 lo que daría lugar a una pérdida por desvalorización de la acción del 0,41; tanto el valor real de la valorización al mes de noviembre no es coherente como tampoco ha sido objeto de registro la desvalorización del mes de diciembre por	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					

AUDITORIA ESPECIAL MUNICIPIO DE GINEBRA Vigencia 2014									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACIONES					
				A	S	D	P	F	\$ Daño Patrimonial
	valor de \$5.669.179. que al compararlo con la cifra registrada en los estados contables, se encuentran desvalorizadas en \$9.540.813 pesos menos. Estas deficiencias inciden negativamente sobre la consolidación de los activos y el patrimonio.								
9	Se observó que en la cuenta de orden 9120, Litigios y demandas se tienen registrados 1.342 millones que corresponde a los presuntos valores de las demandas interpuestas en contra del Municipio dentro de las cuales hay una con fallo en primera instancia y que esta tazada en \$369 millones en la cuenta, 2790 "Provisiones Diversas" solo cuenta con 44 millones cifra que solo alcanza a cubrir el 11% de esta demanda. lo que pondría a la entidad en dificultades económicas por no tener presupuestados y provisionados estos dineros.	Se acepta la observación.	La Entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y hará parte del plan de mejoramiento.	X					
<b>TOTAL OBSERVACIONES</b>				<b>9</b>					



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*